

Qué son los Paraísos Fiscales

Los paraísos fiscales son jurisdicciones o territorios que han adoptado intencionadamente marcos fiscales y legales que permiten a los no residentes (personas físicas o jurídicas) reducir al mínimo el importe de impuestos que deben pagar donde realizan una actividad económica sustancial.

Aunque muchos de estos territorios tienden a especializarse en el tipo de ventajas que ofertan, la mayoría de ellos por lo general, cumplen varios de los siguientes criterios:

- Baja o nula tributación.
- Ventajas fiscales para los no residentes, sin necesidad de justificar una actividad económica sustancial y real.
- Falta de cooperación con otras administraciones tributarias.
- Opacidad: marcos legales que permiten la no identificación de las entidades registradas ni de sus titulares o propietarios de los activos.

Definición manejada por organizaciones sociales, como Oxfam, Tax Justice Network o Eurodad”.